Prot. 232/2024

DECRETO PARA EL AÑO JUBILAR DE LA ENCARNACIÓN 2025

✠ Rafael Escudero López-Brea
por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica,
Obispo-Prelado de Moyobamba

Su S.S. el Papa Francisco, mediante la Bula «*Spes non confundit*», «la esperanza no defrauda» (*Rm* 5,5), del 9 de mayo del año 2024, ha convocado un Jubileo ordinario de la Encarnación del Hijo de Dios para toda la Iglesia. Comenzará con la apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro el próximo 24 de diciembre del corriente año 2024, solemnidad de la Natividad del Señor, dando inicio así al Jubileo ordinario y se clausurará con el cierre de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro en el Vaticano el 6 de enero de 2026, Epifanía del Señor.

El Santo Padre establece que el domingo 29 de diciembre de 2024, en todas las catedrales los obispos diocesanos celebren la Eucaristía como apertura solemne del Año jubilar. Que la peregrinación desde una iglesia elegida para la *collectio*, hacia la catedral, sea el signo del camino de esperanza que, iluminado por la Palabra de Dios, une a los creyentes. Que en ella se lean algunos pasajes de la Bula de convocatoria y se anuncie al pueblo la indulgencia jubilar, que podrá obtenerse según las prescripciones contenidas en el mismo Ritual para la celebración del Jubileo en las Iglesias particulares. Durante el Año Santo, que en las Iglesias particulares finalizará el domingo 28 de diciembre de 2025, ha de procurarse que el Pueblo de Dios acoja, con plena participación, tanto el anuncio de esperanza de la gracia de Dios como los signos que atestiguan su eficacia. De esta manera, el Año Santo sea en cada Iglesia particular un momento extraordinario de gracia y renovación espiritual, signo visible de la comunión de toda la Iglesia.

Así, para que los fieles de la Prelatura puedan alcanzar los bienes espirituales e indulgencias que el Santo Padre nos ofrece en este Año Santo, establezco los siguientes lugares jubilares:

. Santa Iglesia Catedral de Santiago Apóstol, Moyobamba

. Santuario Virgen de la Natividad, de Tabalosos.

. Iglesia parroquial Santa Rosa, de Morales.

. Iglesia parroquial Virgen de la Merced, de Juanjuí.

Moyobamba, 12 de diciembre de 2024
Fiesta de la Bienaventurada Virgen María de Guadalupe, Patrona de América

Por madato de S.E.R.
Silvia Rivera Casique
Canciller - Secretaria

✠ Rafael Escudero López-Brea
Obispo Prelado de Moyobamba.